

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9247** *Resolución de 18 de junio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Julia María Carabaza Bravo.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de febrero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedrática de Universidad a la profesora relacionada en el Anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de junio de 2018.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

Nombre	D.N.I.	Área de conocimiento	Departamento
Julia María Carabaza Bravo.	30474436B	Estudios Árabes e Islámicos.	Estudios Semíticos.